



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 99, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 07/NOVIEMBRE/2.011
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza; Patricio Merino Hermosilla.

Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval, ausente por estar con licencia médica post natal.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Pablo Pulgar Sepúlveda; Jefa DAEM, Sra. Urika Zúñiga Gamonal; Sr. Jefe Finanzas DAEM., don Patricio Lobos Navarrete; Sr. Jefe Unidad Técnica, don Claudio Cerda Olguín; Sr. Docente Técnico DAEM, don Miguel Cisternas Peña.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 95; que fuera anexada a citación.

Tal documento es aprobado sin observaciones.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde presenta en primer lugar al nuevo funcionario municipal, de profesión arquitecto, don Jorge Silvestre; profesional de apoyo para la Oficina de SECPLA, que fuera aprobado por el Concejo en reunión pasadas.

Le ha encomendado algunas misiones, entre los que se encuentra el problema del Techumbre del internado, tema que nunca se podido resolver. Otro tema es la Plaza; el plan regulador; el primer piso del edificio municipal.

Informa por otra parte, que se realizó la adquisición de dos vehículos para el municipio, una camioneta marca Chevrolet, petrolera; un jeep marca Mahindra.

Señala a la vez que se encuentran en ejecución los proyectos de: pavimentación con un avance importante; Cierre del vertedero: Licitación de proyecto de veredas en sectores rurales. En ejecución proyectos de alumbrado público.

Se han presentado además, los proyectos de pavimentación participativa para 4 Villas, que son: Los Guindos; La Arboleda; Copihual; El Amanecer de Tanilvoro.

Hay una jornada para el día 14 para el tema de la plaza. La DOM estuvo examinando el proyecto, y tiene algunas observaciones.

Sr. Concejala Ortiz, indaga respecto al proyecto del vertedero que están realizando; están cerrando perimetralmente, están recubriendo donde estaba la basura, que es lo que

están haciendo. Lo plantea ya que anteriormente hubo una solicitud de la Junta de Vecinos, porque si se va a recuperar el terreno, habría que estudiar que uso se le va a dar.

Sr. Alcalde informa que en el proyecto tienen que recubrir con alguna arcilla donde estaba la basura y cerrar ese perímetro. En relación a la solicitud que hace referencia el Sr. Concejal Ortiz, indica que existen unas restricciones técnicas por el monitoreo que se va a realizar del proyecto; por lo que no sería bueno entregarlo inmediatamente a la Junta de Vecinos

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente comentario de vecina del sector del vertedero, quién le informó haber estado conversando con el Sr. Alcalde para solicitarle si podían sacar madera de la isla que pertenece al río, y el Sr. Alcalde le contestó que no es factible porque iban a sacar madera para los colegios. Resulta, que ella puede servir hasta de testigo, que particulares han acumulado más de 200 metros de leña cortados y la están sacando en camiones. De hecho, ayer sacaron como cinco camionadas de leña.

Esperan que terminen los trabajos que se están realizando en el lugar y entran al lugar y comienzan a trabajar como hasta la una de la madrugada y sacan la madera a un sitio particular del lado, y están vendiendo la madera.

Cree que corresponde que el Sr. Alcalde haga la denuncia a los tribunales, porque es un robo lo que están realizando en el lugar.

Sr. Alcalde, indica que va a tener que realizar la denuncia mañana y que conversará con el Sr. Abogado el tema.

Señala por otra parte, que efectivamente le respondió a la vecina que indica el Sr. Concejal Sepúlveda; que no se le puede entregar a un particular.

De hecho hablo con el DOM y estaban rescatando el tema de leña en ese sector; pero a él le informaron que eran algunos árboles

Se pasa al tema: Aprobación PADEM 2.012

Sra. Jefa DAEM, Urika Zúñiga, informa, antes de pasar al tema del PADEM, que mañana parte una auditoria sobre recursos SEP al DAEM y que será realizada por el Ministerio. Tal auditoria comprenderá una semana más o menos

Sobre PADEM señala que se trae información complementaria a la que ya realizaron en la sesión anterior que tiene que ver con información de personal, la dotación de docentes, no docentes, y de personas que trabajan por la SEP en los establecimientos.

Les hace entrega a los Sres. Concejales, documentos que contiene información clara de toda la dotación, de lo que don Patricio les va a entregar información respecto a ello.

Si se suma las planillas, existen 546 funcionarios dependientes del sistema

Sr. Jefe Finanzas del DAEM, aclara que 178 son financiados por la SEP

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que su deseo es que le aclaren que es lo que van a ir aprobando.

Sra. Jefa DAEM: indica que es la dotación docente porque el PADEM incorpora un presupuesto y la dotación docente.

Sr. Concejal Quintana solicita saber si el próximo año se continúa con la SEP

Sra. Jefa DAEM, responde que esta absolutamente segura, de hecho se modificó la ley

Sr. Jefe Unidad Técnica, don Claudio Olgún, informa existe la nueva ley 20.550 donde queda clarísimo continuidad de los recursos.

Se ofrece la palabra al Jefe de Finanzas, don Patricio Lobos quién señala que la plantilla de personal es la que se va a reflejar en el gasto de personal.

En esencia, el presupuesto del DAEM para el año 2012, en parte gastos, esta realizado en base al promedio de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto 2.011.

La información que ha entregado sobre los ingresos para el año 2012 se ha realizado sobre el promedio de la subvención recibido entre los meses Junio a Agosto 2.011.

Hace presente, que el presupuesto que se presentó en el PADEM no es el mismo que se tiene hoy día, producto de una disminución del aporte municipal en diez millones de pesos; para cuadrar el presupuesto municipal.

La base de cálculos de ingresos por subvención es fundamental porque es la meta que pueden tener las escuelas anualmente de los ingresos que reciben.

La mayoría de los ingresos por cada uno de los establecimientos, es en promedio estándar. La proyección para el año 2011 es fácil hacerla, donde esta incluido un reajuste de un 5% mas un 6% en diciembre del año 1212.

Esta proyección de ingresos por la subvención esta calculada en base a la realidad de este año 2.011, de acuerdo promedio de asistencia y no a la matricula que proyectan las escuelas. Y está sacada en base a la información que el Ministerio entrega o al cheque que envía todos los meses.

En la hoja que esta a continuación se puede ver un subtotal que es \$ 2.914.276.732 que va a recibir el Municipio por concepto de subvención, siempre que se mantenga el mismo promedio de asistencia de este año.

De ello, se va a restar 48 millones de pesos que es el crédito para las subvenciones adelantadas que el Ministerio de Educación hace llegar para los docentes que se jubilaron en años anteriores.

Recibirá además, UMP. complementaria que es un ingreso permanente que entrega el Ministerio de Educación y que esta normado que corresponde a 4 millones 489 mil pesos para el otro año y más la mayor disponibilidad que es otro ingreso que viene de hace 30 años atrás, que es del orden de 7 millones 466 mil pesos, teniendo un ingreso liquido de 2 mil 877 millones 275 mil pesos por concepto de subvención el año 2012.

Más una subvención denominada subvención de mantenimiento que la fija el Ministerio de Educación conforme a la asistencia media, sería de 45 millones y medio, y esta es una decisión que se tiene que tomar en conjunto, si bien es cierto se calcula por escuela y llega por escuela, llega en el mes de febrero de cada año, quedaba a libre albedrío del DAEM quien determinaba si se gastaba en un solo colegio, hoy día no es así; el Ministerio de Educación audita esta subvención, verifica que la subvención por este concepto se gaste en la escuela por la cual llega la subvención.

Queda esa decisión si se continúa gastando solidariamente o se continúa gastando el monto que llega para cada escuela.

El Jefe de Finanzas del DAEM., continúa con la explicación de los ingresos.

Sr. Concejal Sepúlveda, hace presente que las cifras que entrega el funcionario ya se conoce y son resultado de promedios. Agrega que es poco atractivo estar escuchando cifras, y no saber de que se esta tratando.

Quizás se podría ver, porque el otro días ellos hicieron algunas propuestas, no había reunión de Concejo por lo tanto no se aprobó nada. No sabe si traen un listado de iniciativas que se va hacer efectivamente cuales son las estrategias para el 2012 y si alguna no les parece; se rebajaran los fondos. Si faltase alguna, aumentar los fondos pero aquí no tiene sentido estar escuchando esto porque es algo como inerte quien va a decir no a estas bonificaciones que se aprueban por ley.

Aquí se esta hablando de promedios de cifras. Le gustaría escuchar las iniciativas que tienen el DAEM, las que vieron el otro día y si tales iniciativas están financiadas, y si las que tienen los Sres. Concejales incluirlas de no estar consideradas.

Sra. Jefa DAEM., señala que el plan de acción que se presentó para los cuatro años esta financiado, lo que si indica el jefe de Finanzas es que el gasto en funcionamiento esta muy limitado, no se tiene para inversiones de equipo, mobiliario. Pero el plan de acción técnico pedagógico que no ha requerido mayor inversión si se mantiene las mismas horas docentes está financiado

Continua el Jefe de Finanzas del DAEM, el gasto en personal prácticamente viene acotado, a no ser que se tomen otras medidas.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que el otro día, el Sr. Alcalde dijo que no iba hacer modificaciones en personal, y este presupuesto esta de acuerdo al personal actual, no se va a despedir a nadie y van a seguir los mismos.

Ahora se ha dicho que están quedando cortos en algunas cifras, los Concejales van a tener diferentes ideas sobre las iniciativas que se presenten, porque el Sr. Alcalde rebajo 10 millones que quizás rebajaron partidas que a ellos les interesa que sean financiados en educación, porque siempre se están quejando que no han presupuesto en la educación

Sr. Alcalde señala que se rebajó el presupuesto por un tema de cuadratura porque no se disponía más presupuesto en el presupuesto municipal para poder cuadrarlo; ya que en el presupuesto Municipal contiene las transferencias tanto a Educación como a Salud, y tiene que ser equivalente la cantidad que esta considerada en cada uno de los dos presupuestos.

Ahí, se rebajo en el área de los gastos de funcionamiento, porque es lo único como viable, porque lo otro efectivamente el gasto en personal con las bonificaciones va ser fijo

No habiendo modificaciones en las dotaciones va ser un monto que tiene que calcularse.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que aquí se ven cifras aquí no han mostrado si hay personal nuevo estipulado para el otro año; porque perfectamente ellos pueden aprobar este

presupuesto, y si el Sr. Alcalde tiene considerado contratar 20 personas más adicionales en el presupuesto para el otro año.

Sr. Jefe Finanzas, señala que para el otro año no se tiene considerado ninguna contratación.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que lo que está funcionando hoy día es lo que continúa el año 2012.

Sr. Jefe Finanzas DAEM., los 10 millones que se tienen que rebajar están considerados en el documento que les entregó ahora.

Los gastos son los proyectados en el PADEM, ya esta bajo, en la 1ra. Columna se consigan el año 2009, 2010, 2011; con la finalidad de comparar cada una de las asignaciones que son lo mínimo que necesita un Departamento y los establecimientos para poder funcionar; (electricidad, gas, teléfono, etc.) entre otros.

Se acuerda incrementar la cuenta N° 22-04-002 en 5 millones de pesos para hacer una cancha en el liceo, monto que se sacara del saldo final de caja.

Sra. Jefe DAEM, indica que la enseñanza media no tiene SEP.

Sr. Concejal Ortiz, indica que un día estaba en el DAEM y unos Directores se acercaron a plantearle que estaban citados para un taller de “Plataforma Educativa”, a las 14:00 horas, y esto no se realizó, cree que hay una situación poco incomoda en el sentido que si existe un funcionario del Departamento que tiene que entender que hay un documento oficial en las escuelas, las escuelas dejan de hacer la actividad normal para asistir a esta capacitación, pero resulta que la persona que esta a cargo no realiza la actividad. Cree que esto no se puede volver a repetir, por respeto a los Directores de las escuelas que tienen que reprogramar sus actividades para asistir.

Desconoce si habrán conversado con el funcionario pero cree que esto no debe repetirse, porque la molestia se la manifestaron a él, los Directores de las escuelas; encontrándoles razón porque no vienen de la esquina, vienen de los sectores rurales.

Sra. Jefa DAEM, informa que conversó con el funcionario, y lo mismo que ha conversado con las escuelas, y es lo mismo que cuando el DAEM organiza actividades y los Directores no se hacen presente. Cree que deben aprender a respetarse

Sr. Alcalde solicita aprobación del PADEM.

El Concejo aprueba el PADEM 2012 con siguientes observaciones. No se disminuye el presupuesto sobre transferencias Municipales quedando en la misma cantidad anterior.

No se contratará mayor cantidad personal sólo la que esta hoy día funcionando.

El saldo final de caja se rebaja a M\$ 2.000.

Quedará en estudio el transporte escolar 2.012.

Sr. Concejal Quintana, plantea creer que gran parte de los fondos de la SEP han sido gastadas, pero le da la impresión que algunas escuelas queda remanente, puede que las tengan programadas, desconoce tal situación.

Don Claudio Olguín, Jefe Técnico DAEM, informa que desde que partió la S.E.P.; nunca las escuelas han sido capaces de gastar el 100% de los recursos, con una o dos excepciones que son las escuelas El Embalse y Coleal; pero la gran mayoría no los ha podido gastar.

Existen algunas escuela, como: Marta Colvin y Guillermina Drake; que les ingresa una gran cantidad de recursos, aun ha si han sido capaces de gastar sobre el 50% cercano al 70% y considerando que aún queda un par de meses, noviembre y diciembre, donde también se concentran varias acciones. Lo que la ley permite es haber gastado a lo menos el 70%, incluso con esta ley basta haber gastado hasta el 50% para que se pueda pedir o generar un nuevo convenio al Ministerio.

Ha sido complicado en algunos momentos, al llegar muchos recursos, en una etapa de implementación de muchas cosas, pero eso en algún momento paró, y había que ver hacia donde se apuntaba. La contratación de personal también se aumentó y la ley ahora también lo va a permitir de manera más clara, inclusive; pudiéndose gastar hasta el 50% de los recursos que ingresen en gasto en personal, pero en caso que no se gasten todos los recursos, este excedente no hay que devolverlos al Ministerio; si no que se traspa para el Segundo Convenio.

Esto de la SEP es un cambio sustancial, porque el Ministerio le entrega la responsabilidad al sostenedor para que administre los recursos y logre buenos resultados; y aquí tienen toda la experiencia de las conversaciones que Uds. Sostienen; son bastante productivas, y podrían entregarles sugerencias de cómo poder ir ayudando a las escuelas a invertir esos recursos y lograr mejores resultados.

El Objetivo de la SEP es obtener mejores resultados para los niños, si para ello se tiene que contratar especialistas, sicólogos, profesores ayudantes, se puede hacer; porque la SEP es igual a mejores resultados, mejores aprendizajes, equidad.

También se han financiado varias iniciativas, contratación de asistentes sociales, sicólogos; han hablado con las escuelas y han hecho seguimientos.

Para el próximo año, dentro del PADEM se tiene proyectado contratar un profesor especialista que rote por las escuelas pequeñas, para darle el trabajo personalizado a los niños que tienen problemas de aprendizaje y que por lo caro no se puede incorporar al proyecto de integración.

Se ha apoyado en terreno a escuelas para el Plan de Mejora.

Sr. Concejal Olave señala la importancia del apoyo de Integración en las escuelas pues no había un diagnóstico directo y material de apoyo, especialmente había carencia en escuelas rurales; lo que se ha ido superando con la SEP.

Sra. Jefe DAEM plantea que se espera una intervención en escuelas uni y bidocentes para educación parvularia.

Agrega por otra parte, que el gasto no ha sido lineal, y hoy día ha habido un aumento en el gasto; ya se acostumbraron a la gestión; en el último tiempo se ha ido utilizando mucho más que en el primer año. En el mes de noviembre y diciembre, con todas las giras de estudio, es un monto alto, un gasto tremendo a fin de año; las escuelas se

guardan para las actividades de fin de año, en: licenciaturas, giras, por lo tanto, no es un indicador, no es bueno hablar de un promedio en este caso.

Sr. Concejal Quintana, plantea que los computadores chicos se los roban. Sugiere que a las escuelas que les quede excedente del presupuesto del programa SEP, éste se pueda invertir en pizarrones digitales; le da la impresión que cumplen esta y otras funciones más.

En este momento se esta compitiendo con el resto del país, y por lo tanto lo que se tiene que hacer es preparar a los niños para, y ante eso aprovechar la tecnología. La más importante es el aprendizaje, cree que ahí es donde se tiene que fundamentar para comprar este tipo de pizarrones.

Sra. Jefa DAEM señala tener poca intervención en estos gastos de las escuelas, pero una de las cosas que han incorporado son las bibliotecas de audio, si a los Sres. Concejales les parece esta iniciativa la pueden indicar como corresponde.

Sr. Concejal Ortiz señala la existencia de un jueguen el que para enseñar a los niños arriba abajo, fuera o dentro; si no que es un juego para poder trabajar con los niños, cree que esto también es importante poder incorporarlo a las escuelas de la comuna.

Sr. Concejal Sepúlveda, solicita que este año se coordine las fechas de las licenciaturas de las escuelas, de tal modo que las fechas no coincidan una con otra.

Sra. Jefa DAEM, informa que las licenciaturas están calendarizadas. Dicha información se las hará llegar a los Sres. Concejales.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da a conocer carta convocatoria al IV Congreso Nacional de Concejales a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar, entre los días 14 al 18 de Noviembre de 2011.

Se acuerda dejar abierta la inscripción a este IV Congreso.

Se da lectura a carta de fecha 04 de noviembre de 2.011, enviada por el Comité de Vivienda y Adelanto Villa General Lagos; reitera solicitud subvención para concretar compra de terreno para el Comité, de tal modo poder hacer efectiva la compra del bien raíz que tienen en oferta de un particular hasta el 15 de noviembre de 2.011.

El Concejo aprueba subvención por un monto de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) para adquisición de terreno para el Comité de Vivienda y Adelanto Villa General Lagos.

Además que el Sr. Asesor Jurídico deberá asesorar a la Organización, de modo se apoye legalmente a la entidad, a fin de lograr la concreción de la compra y tomar los resguardos al patrimonio que se entrega, es decir, cancelar al vendedor de este terreno, hasta tener la inscripción del terreno en el Conservador de Bienes Raíces.

Se da lectura a carta de fecha 30 de septiembre de 2.011, enviada por la Sra. María Urrutia Morales; donde solicita permiso para instalar venta de artesanía en la Plaza, por los meses de octubre de 2.011 a marzo de 2.012. Solicitud que esta pendiente de resolución hasta verificar el domicilio de la solicitante.

Sra. Secretaria informa que el domicilio de la solicitante es efectivamente Coihueco.

El Concejo autoriza a Sra. María Urrutia Morales; para instalar venta de artesanía en la Plaza, por los meses de octubre de 2.011 a marzo de 2.012.

Además a DAF., se debe pasar solicitud para extender el permiso municipal correspondiente.

Se da lectura a carta de fecha 03 de noviembre de 2.01, enviada por la Junta de Vecinos Nahueltoro y Club Deportivo Juan Dinamarca; solicita realizar reunión de concejo del día 14 de noviembre de 2.011, se realice en el sector, a fin de tratar algunos temas que les interesa a la comunidad de dicho sector.

Se acuerda enviar respuesta a la organización, informando que se programara reunión para realizar en el mes de enero de 2.012, debido a que en estos momentos se trabaja en la aprobación de Presupuesto comunal para el año 2.012.

Sr. Alcalde, solicita a los Sres. Concejales si es factible que el Sr. Arquitecto, contratado por el Municipio, utilice en forma transitoria, la oficina de los Sres. Concejales,

El Concejo está de acuerdo a que la oficina sea utilizada por el profesional arquitecto, contratado por el Municipio.

Sr. Concejal Quintana, indica que en el proyecto de pavimentación de calles, a las soleras les están colocando poco cemento y están tapando rápidamente con tierra. Por lo que solicita que el ITO revise y de tal manera pueda verificar que pasa con esto y las que tienen poco cemento les obligue a poner el cemento suficiente, porque están quedando instaladas muy superficialmente, principalmente aquellas que taparon rápidamente el ITO les tiene que poner mayor atención.

Además de lo anterior, en calle Eleuterio Ramírez sur, hay un problema de corrida de cerca hacia la calle, esto ocurre por ambos lados; y la calle está más angosta, inclusive están quedando algunos postes del alumbrado público en la misma vereda.

Señala que los postes no queden al medio de las veredas, porque el ha visto algunas localidades ese tipo de casos.

Sr. Alcalde, informa haber conversado con don Cristian Parra, mañana le entregan el replanteo del tema con la superficie, le van hacer el nuevo replanteo de cuando se tiene que correr esa reja para allá

Se da lectura a carta fechada en Los Queñes en el mes de noviembre de 2.011, enviada por la Junta de Vecinos Los Queñes; solicita compra de seis tubos de 0,60 mts. de diámetro por 6 metros de largo, con la finalidad de reparar y mantener el camino al sector Los Queñes-Bustamante.

Se acuerda derivar esta solicitud a la DOM, a fin se estudie presupuesto para instalación de los tubos indicados.

Sr. Concejal Ortiz señala problemática de médicos.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.10 horas.